

<<ID>>

NOMBRE DEL INTERESADO (Ej. Nombre del Concursante, Organización, o empresa que envía esta lista)		
RESPONSABLE COVID-19 (Ej.. Nombre de la persona responsable del interesado)	Nombre	
	email	
	Telf. Contacto	

LISTADO DE ASISTENTES A LA BAJA ESPAÑA-ARAGÓN

No.	LISTA ASISTENTES PERFIL 1		FUNCION	FECHA TEST REALIZADO O PREVISTO (DD.MM.YY)	COMPROMISO ASISTENTE ENVIADO YES/NO	ESTANCIA DURANTE EL RALLY (Ej. Hotel)
	NOMBRE	APELLIDOS				
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Todas las listas de asistentes deben:

1. Mostrar los nombres y apellidos.
2. Incluir la fecha del Test previo al evento (Programada o Realizada) para todos los asistentes del perfil 1 (es decir, todos los asistentes que no hayan realizado una prueba PCR realizada por un centro de diagnostico aprobado durante los 5 dias anteriores a la entrada al lugar del evento)
3. Enviarse por mail al Coordinador COVID-19 de acuerdo con el Plan Anti COVID-19; esto debe hacerse utilizando la dirección de envío info@bajaaragon.com.
4. Todos los envíos por correo electrónico deben incluir el nombre de la parte interesada (Equipo-Concursante) que envía la lista de asistentes en la línea de Asunto del correo electrónico.

Acuerdo entre las partes interesadas para cumplir con el Protocolo COVID-19

Reconociendo la necesidad de medidas especiales a la luz de la pandemia de COVID-19, en consideración al acceso otorgado a eventos que incluyen pruebas de los Campeonatos FIA, copas, trofeos, desafíos y series internacionales registradas en el calendario deportivo internacional de la FIA . la parte abajo firmante (el Interesado) reconoce y acepta lo siguiente:

1. Sujeto únicamente a la cláusula 5 a continuación, la Parte interesada acepta estar obligada y se compromete a cumplir en todos los aspectos con el Código de Conducta COVID-19 emitido por la FIA (incluso si ese Código puede ser enmendado de vez en cuando) con respecto a de todos y cada uno de los empleados, contratistas, agentes, representantes, consultores y otras personas que las Partes interesadas envíen a un Evento cubierto para cualquier propósito (cada uno, un Asistente).

2. El Interesado se compromete a enviar asistentes a los Eventos Cubiertos únicamente que:

2.1. Están en condiciones de asistir (como se define ese término en el Código de Conducta COVID-19); y

2.2. Haber firmado una copia del formulario adjunto como Anexo 1 al presente (el Compromiso de los asistentes).

3. En la medida en que el Interesado contrate o subcontrate con terceros para enviar personas a Eventos Cubiertos, el Interesado procurará que cada uno de esos terceros (sus contratistas / subcontratistas) también firme un Compromiso de Interesados, en el mismo formulario como éste, y lo devuelve al Interesado junto con los Compromisos de los asistentes firmados por cada una de esas personas. La Parte interesada verificará los Compromisos de las partes interesadas y los Compromisos de los asistentes recibidos de dichos terceros al recibirlos para asegurarse de que se hayan completado correctamente (es decir, se hayan insertado los nombres y las fechas de la firma) y se hayan firmado. A partir de entonces, almacenará los Compromisos originales de las partes interesadas y los Compromisos de los asistentes de forma segura hasta que la FIA (a) los solicite (en cuyo caso la Parte interesada los entregará a la FIA a su regreso); o (b) pide a la parte interesada que los destruya (en cuyo caso la parte interesada los destruirá sin demora y proporcionará una confirmación por escrito a la FIA de que lo ha hecho).

4. Si la Parte interesada tiene un contrato con la FIA, acepta que este Compromiso de partes interesadas constituye un suplemento válido y vinculante de ese contrato, y que en caso de conflicto entre ese contrato y este Compromiso de partes interesadas, prevalecerá este Compromiso de partes interesadas.

5. En lo que respecta a las partes interesadas y la FIA, no se aplicará el artículo 4.4 del Código de conducta. En cambio, si actualmente existe un contrato entre la FIA y las Partes Interesadas que contiene disposiciones para la resolución de disputas (incluidas las disposiciones

de jurisdicción y leyes vigentes), esas disposiciones se aplicarán en el caso de cualquier disputa. En caso contrario, se aplicarán las siguientes disposiciones en caso de controversia:

5.1. Este Compromiso de las Partes Interesadas (incluyendo cualquier reclamación o controversia que surja de o esté relacionado con él o con el Protocolo COVID-19) se registrará e interpretará exclusivamente de acuerdo con la ley francesa, sin tener en cuenta cualquier conflicto de principios legales que podría ordenar la aplicación de leyes de otra jurisdicción.

5.2. Todas las disputas que surjan de, o en relación con, este Compromiso de Partes Interesadas y / o el Protocolo COVID-19 se someterán a la jurisdicción exclusiva del Tribunal Justicia de París.

5.3. Cuando el delegado COVID-19 decida por cualquier motivo que un asistente de la parte interesada debe ser expulsado y denegado cualquier acceso adicional a un evento cubierto, esa decisión debe ser aceptada y ejecutada inmediatamente por la parte interesada y el asistente sin impugnación, salvo que Afirmar que dicha expulsión y denegación de acceso constituye una violación de derechos por los que se debe pagar una indemnización que podrá perseguirse de conformidad con las disposiciones anteriores de esta cláusula 5.

Firmado el _____ de 2021, en dos (2) copias originales.

Firma

*

*Representado por: _____

Cargo _____

* Inserte el nombre legal de la parte interesada

Anexo 1

Compromiso de los asistentes

En consideración al acceso otorgado a eventos que incluyen pruebas en Campeonatos de la FIA, copas, trofeos, desafíos, y series internacionales registradas en el calendario deportivo internacional de la FIA (Eventos cubiertos), por la presente reconozco que he leído y comprendido el Protocolo COVID- 19 emitido por la FIA, y estoy de acuerdo en estar obligado y me comprometo a cumplir con ese Protocolo en todos los aspectos (incluso en las posibles modificaciones) durante el tiempo que asista o planeo asistir a eventos cubiertos. En particular, reconozco y acepto el Artículo 4.3 del Protocolo COVID-19, que dice:

4.3 Si bien los protocolos establecidos en este Código COVID-19 están diseñados para reducir el riesgo de transmisión del virus COVID-19, cada Parte interesada y cada Asistente reconoce que no es posible eliminar ese riesgo por completo. Cada Asistente asume el riesgo de sufrir una enfermedad o fatalidad relacionada con COVID-19 como resultado de su participación en un Evento Cubierto, y (de acuerdo con el Artículo 1.1.3 del Código Deportivo Internacional) está de acuerdo (en su nombre propio y en nombre de su patrimonio, herederos, sucesores y cesionarios) que la FIA y sus directores, funcionarios, empleados, agentes y funcionarios no asumirán responsabilidad alguna con respecto a dicha enfermedad o muerte a menos que se demuestre que la enfermedad o la muerte se sufrió como resultado de una mala conducta intencionada o negligencia grave de la FIA. El Asistente no presentará ninguna reclamación que sea inconsistente con lo descrito anteriormente, y cada Parte Interesada se compromete a no presentar y procurará que sus Asistentes no presenten ninguna reclamación que sea inconsistente con lo anterior.

Firma	
Nombre:	
Fecha	